"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Viérnes 31 de Marzo de 1882.—Los Dolores de Ntra, Sra; Stos., Félix mtr., Amos profeta. AÑO XV.—NUMERO 77

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres Marzo 30.

Un periódico de Bilbao, anuncia que D. Cárlos ha llamado á sus partidarios á Lóndres para disuitir con ellos su abdicacion en su hijo.

New York, idem idem.

Se ha quemado en Memphis un vapor de rio pereciendo 25 personas.

Por haberse llevado el agua un molino de algodon, ha quedado inundado un distrito de Luisiana y se ahogaron 120 personas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Marzo 29 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-90 en oro.
Idem mejicanas, á $15-70.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-87 la £.
Cambio sl. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 19¾ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95
Bonos registrados de los Estados Unidos á par 100, á 119½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7¼ á 7¾ cts. lb
Centrífuga Nº 10, pol. 96 á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7⅝ cts. lb.
Miele, purga de 50 grados, á 39 cts.
Idem, mascabado, idem, á 39 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11 cts.
Tocinete, long clear á 8⅛ cts.
Nueva Orleans, idem, idem.
Harina clases superiores $5¾ á 7½ brl.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar centrífuga pol. 96, 24 3 á 24|6.
Idem, regular refino, 22|0 á 22|3
Consolidados, á 101¼ ex-d v.
Bonos de los Estados Unidos, á por 100, á 120½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52.1|16 pen
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 3 por 100, 73 fr. 20 cts. ex-int.
Habana, Marzo 30 de 1882.
S. S. Spencer

COTIZACIONES del Colegio de Corredores

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal
INGLATERRA	17¾ á 18 P 60 d|v
FRANCIA	3¾ á 4 P 20 d|v. 4¾ á 5 d|v.
ALEMANIA	1½ á 3 P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	6½ á 6¾ P 60 d|v. 7¼ á 7¾ P. d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	69¾ á 70 0|0 1 á 2. oro y B|B.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 0|0 anual

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14 á 14½ rs. @
Id. id. id. bueno á superior	15 á 15¾ rs. @
Id. id. id. de florete	á 16½ rs. @.
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	9¼ á 10 rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 12 id.
Id superior nº 17 á 18 id	12½ á 13 rs. @.
florete nº 19 á 20 id	13½ á 14 rs. @. todo en oro.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
8¾ á 9¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.
AZUCAR DE MIEL
6¼ á 6¾ rs. @ oro.
AZUCAR MASCABADO.
Comun á regular refino 6¾ á 7½ rs. @ oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Juan Saavedra y D. Miguel Roca, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.
D. Teodoro Agostini y D. Genaro Vazquez.
Habana Marzo 30 de 1882.—El Síndico, *Nuñez*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$25
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las República Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.
Por un año, adelantado	$35
Por un semestre, idem	18-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Santiago de Cuba, Sancti-Spiritus, Puerto-Príncipe, Gibara y Holguin, y han establecido los antiguos precios, en oro, á esa razon de $4-50 el trimestre, 6 de $1-50 el mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez (Santa Ana 9).
Regla y Guanabacoa	D. Manuel V. Mecana. (Pepe Antonio 28.)
Casa Habana	Sres. Castañó y Cº

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José Mª Bobes.
Agua de Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Agüero.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Franco Lerdo de Tejada
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bejucal-Güinija	" José Rivero.
Banes	" Antonio Alonso.
Barcoas	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castells y Primo.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cº
Botondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Regueira.
Calbarien	" Juan R. Reynoso.
Calimite	" Florencio Carreras.
Calzadar	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Caliente	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin R. Baños.
Canas	" Antonio Bacelo.
Candelaria	" Casimiro Noriega.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Ceja de Lima	" Benigno Fernandez.
Cidra	Sres. Fernandes Rodriguez y Cº.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Albar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	Sr. Ador. de Correos.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan Garcia Rey.
Corralillo	" Francisco Ajá Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubruil.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Güira	" Ricardo García.
Guanajay	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	Sres. Docal y Cº
Guara	" Nicolás Sardinas
Güira	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Maribona Hnos. y Cº
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	" José Alcántara.
Holguin	" Bernardo Manuley.
Hoyo Colorado	" Joaquin Suarez.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	" Sres. Uriarte y Hno.
Jarco	" José Roman Fernandez.
Júcaro	Sres. Pairó y Hermano.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzales.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Francisco del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Enrique Chamberlain.
La Salud	" José Manrero y Alvarez.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Macagua	" Felipe Fernandes.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Marianao	" José Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez Cº
Melena del Sur	" Julian y Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nueva Paz	" Miguel Gutierrez.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque	" A. Cuervo Arango.
Palmira	" Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	" José B. Bango
Paradero de las Vegas	" Alonso Rodrigues.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	" Joaquin M. Arias
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Joaquin R. Márquez
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quivican	" Ramon Viera.
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Aris.
Remedios	Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cº
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp.
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus	" Desiderio Roman.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Núñez	Sres. Zorrilla y Cº
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez á Cº
San Juan y Martinez	" Leandro Martinez.
San Luis	Sres Bengoechea y Mantilla
San Nicolas	" José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Ubi.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez Quyrós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Selba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Piró Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Vibales	" Ramon Suarez.
Vedado	" Ramon Miguel.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

Elisa de Amberes:
400 gfas. gbª Corona (oro) $5 uno.
Almacen:
200 gfs. gbrª Estlª (oro) $1½ uno.
40 barriles harina Tropical id $16¼ uno.
40 cs vermouth La Paz $9 cs.
500 garrafones ánisado } 21 rs. uno.
500 id Holanda }
500 galones carabanchel 18 rs. galon

BUQUES Á LA CARGA.

Barcelona, directamente saldrá á fi ltimos del presente el bergantin español **Prim** capitan Truch, admitiendo un resto de carga á flete. Consignatarios, Cuba 43, *J. Balcells y Cº*
bp 631

Barca española **María Blanca**, saldrá fijamente el dia 30 de Abril con destino á **Vigo y Coruña**, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos á quienes el capitan D. José Vazquez dará el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatarios, Oficios 88, *Veiret Lorenzo y Cp.*
693

Para **Canarias** la muy conocida y velera barca española **Fama de Canarias** su capitan D. German Perez, saldrá el dia 28 de Abril; admite carga á flete y pasajeros ofreciéndoles á estos el buen trato de costumbre. Informarán abordo el capitan ó San Ignacio 84 su consignatario, Antonio Serpa. 597

Para **Canarias** la acreditada barca española **Verdad** capitan D. Andres Sosvilla saldrá el 28 de Abril, recibe carga á flete y pasajeros á quienes se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abordo ó San Ignacio 84 su consignatario, Antonio Serpa. 598

El pailebot **Francisco Ferrer**, saldrá de este Puerto para los de **Cienfuegos, Tánamo y Manzanillo**, del 20 al 24 del actual. Admite carga para dichos puntos á fletes módicos. Para mas pormenores dirigirse á los *Sres García, Serra y Cp.* Oficios nº 6. 342

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañia Catalana
DE
VAPORES TRASATLANTICOS
EL VAPOR
Castilla.
Capitan D. José Sintes
Saldrá para
Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona
el 4 de Abril á las 4 de la tarde.
Recibe carga general y tabacos para los cuatro puertos citados.
Admite pasaje en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañia.
Los pasajeros de proa recibirán el buen trato de costumbre dándoles pan fresco y vino en las comidas.
En las escalas solo permanecerá el vapor el tiempo más preciso para dejar los pasajeros y carga.
A los pasajeros que se dirijan á Palma de Mallorca la compañía les facilitará pasage grátis en los vapores de **Barcelona á Palma** en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona.
Se dan pasajes de ida y vuelta con la correspondiente rebaja.
Las personas del interior que deseen algunas noticias respecto á pasajes ó bien deseen que se les preserve alguna litera ó camarote, pueden dirijirse por correo ó telégrafo á los consignatarios y serán atendidas. Para mas informes: **O-Reilly 4.**
J. Ginerés y Cª
bp 605

AVISO.

Siendo el Juéves 6 de Abril dia festivo, el vapor **Saratoga** efectuará su salida para Nueva York el Miércoles 5 á las 4 de la tarde.—*Mc Kellar, Luling y Cª*
711

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Diciembre 10	Saratoga	Diciembre 22.
" 17	Niagara	" 29.
" 24	Newport	Enero 5.
" 31	Saratoga	" 12.
Enero 7	Niagara	" 19.
" 14	Newport	" 26.
" 21	Saratoga	Febrero 2.
" 28	Niagara	" 9.
Febrero 4	Newport	" 16.
" 11	Saratoga	" 23.
" 18	Niagara	Marzo 2.
" 25	Newport	" 9.
Marzo 4	Saratoga	" 16.
" 11	Niagara	" 23.
" 18	Newport	" 30.
" 25	Saratoga	Abril 6.
Abril 1º	Niagara	" 13.
" 8	Newport	" 20.
" 15	Saratoga	" 27.
" 22	Niagara	Mayo 4.
" 29	Newport	" 11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
Se dan boletos de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero..... 16.	Enero..... 18.
" .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero... 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril..... 10.	Abril..... 12.
Abril..... 25.	Mayo..... 8.	Mayo..... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Para New-York.
Saldrá directamente
el Sábado 1º de Abril
á las 4 de la tarde el cómodo vap. inglés.
BRITISH EMPIRE.
Capitan E. M. Fancett.
Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 676

New-York Havana and Mexican Mail Steamspih Line.
Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.*
El vapor correo americano
KNICKERBOCKER.
Capitan F. Kemble
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Mártes 4 de Abril,
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz	$ 40
En 2ª para idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obra dia 25.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
MENDEZ NUÑEZ,
CAPITAN D. Justo Oginaga.
Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Abril llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga general y pasajeros para los tres puertos y tabaco solamente para Pto. Rico y Cádiz.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe la carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

LINEA DE COLON.
Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlánticas y antillanas, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico
Vapor PUERTO RICO.
Viages de la Habana á Colon.
Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.
REGRESO.
Saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.
Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que ejecutará el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.
Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.
Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.
Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.
Vapor PASAGES.
Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.
-- -- Nuevitas el 1º -- --
-- -- Gibara el 2 -- --
-- -- S. de Cuba el 5 -- --
-- -- Ponce el 8 -- --
-- -- Mayaguez el 9 -- --
REGRESO.
-- -- Pto. Rico el 13 -- --
-- -- Mayaguez el 14 -- --
-- -- Ponce el 15 -- --
-- -- S. de Cuba el 19 -- --
-- -- Gibara el 20 -- --
-- -- Nuevitas el 21 -- --

LINEA DE VERACRUZ.
SALIDA.
De Barcelona los dias 4 de cada mes.
-- Málaga -- 6 -- --
-- Cádiz -- 10 -- --
-- la Habana -- 20 -- --
RETORNO.
De Veracruz los dias 9 de cada mes.
-- la Habana -- 15 -- --
NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.
Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.
Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.
Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.
Las líneas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Cª* Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line
En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deakes.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Juéves	Marzo 23
Knickerbocker	Juéves	" 30
City of Puebla	Juéves	Abril 6
British Empire	Juéves	" 13
City of Washington	Juéves	" 20
City of Alexandria	Juéves	" 27

De la Habana.

City of Puebla	Sábado	Marzo 24
British Empire	Sábado	Abril 1º
City of Washington	Sábado	" 8
City of Alexandria	Sábado	" 15
Knickerbocker	Sábado	" 22
City of Puebla	Sábado	" 29

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medidos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus consignatarios, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

LINEA DE VAPORES ENTRE
N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.
Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:
MORGAN.
El Miércoles 5 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.
MC. KELLAR, LULING & CO.

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,
Su capitan BUSTILLO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VAPOR ESPAÑOL
Bahia Honda.
Capitan UNIBASO.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lunes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 4 de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Bta. Teresa [Bahia Honda.]

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.
CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.
El espléndido vapor
VERACRUZ,
Capitan Alvarez.
DE 300 TONELADAS.
VIAJE DECENAL HASTA ST. THOMAS.
IDA.
Marzo 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28
28.—De Frontera y llegará á Progreso el 29
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 1º de Abril.
Abril 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.
Siguiendo inmediatamente para **Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Burdeos.**
Admite pasajeros para todos los puntos mencionados y tambien para Cádiz, Barcelona y Liverpool.
Así mismo recibirá carga para todos, excepto para Gijon y tabaco solo se embarcará para Santander.
Las pólizas se sellarán hasta la víspera de salida.
Los Sres. pasajeros encontrarán en este vapor cómodas y espaciosas cámaras y el trato mas distinguido.
Agente general, J. A. Bances. Obispo. 21

Correos del Marqués de Campo.
Viaje á COLON (Aspinwall.)
El magnífico vapor
MADRID
DE 2500 TONELADAS.
Capitan D. Eustaquio de Urrutia.
IDA.
Marzo 15.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.
21.—De Kingston y llegará á Sta. Marta el 23.
23.—De Sta. Marta y llegará á Sabanilla el 23.
24.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 24.
25.—De Cartagena y llegará á Colon el 26.
RETORNO.
28.—De Colon y llegará a Cartagena el 30.
30.—De Cartagena y llegará á Sabanilla el 30.
Abril 1º—De Sabanilla y llegará á Sta. Marta el 1º
1º—De Sta. Marta y llegará á Kingston el 3.
3.—De Kingston y llegará á Cuba el 4.
6.—De Cuba y llegará á la Habana el 10.
CONSIGNATARIOS.
Cuba—Sres. Schumam y comp.
Kingston.—D. Francisco Correoso y comp.
Sta. Marta.—D. Manuel J. de Mier.
Barranquilla.—D. J. Alzamira.
Cartagena.—Sres. Manuel Gomez y comp.
Colon.—Sres. Leignadier.
J. A. Bances, Agente general. Obispo 21.

Correos del Marqués de Campo.
El magnífico vapor
PANAMA.
Capitan Rivero.
DE 2500 TONELADAS.
VIAJE DECENAL HASTA ST. THOMAS.
IDA.
Marzo 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de Abril.
Abril 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Pto. Plata 7.
7.—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 8.
8.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 9.
9—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9.
9—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 10.
10.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 11.
RETORNO.
13.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 17.
17.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 18.
19.—De Portau Prince y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Gibará el 22.
22—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25
NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 21 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.
En los conocimientos de *trasesia* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto y neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.
Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.
La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viñaró.
Cuba.—Sres. Schumam y Cª
Pto. Plata —Sres. Genebra y Cª
Portau Prince.—Sres. Schmidt y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Fatxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.
Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren
REGRESO.
Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los Juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.
REGRESO.
Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á la 6
de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
CARGA.
Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.
De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA.	EL ARGONAUTA.
de 1000 tons.	de 1000 tons.
CAPITAN CRESPO.	CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD.	EL GLORIA.
de 1100 tons.	de 1200 tons.
CAPITAN FERNANDEZ	CAPITAN MUNIATEGUI.

El próximo Domingo sa

LA VOZ DE CUBA

HABANA, MARZO 30 DE 1882.

EN LA LLAGA.

Dos artículos ha empleado *La Nacion* en contestar al que pocos dias há publicamos sobre los *neo demócratas*.

Jactábase el órgano del nuevo partido en la Habana, de que las declaraciones hechas en su prospecto coincidian exactamente con las contenidas en la contestacion dada por la Junta Directiva de Madrid, sin haber precedido acuerdo alguno.

Nosotros intentamos demostrar, en el artículo aludido, que existian notables diferencias entre ámbos documentos respecto á la manera de apreciar la situacion de esta Isla bajo los puntos de vista político, económico y social, y, por consiguiente, respecto á las reglas de conducta que la naciente agrupacion debe seguir en sus campañas legales y pacíficas.

Si conseguimos ó no nuestro intento, dígalo por nosotros la respuesta de *La Nacion*.

El colega hace caso omiso de aquellas diferencias más esenciales espresadas en nuestro artículo, deteniéndose únicamente en superficiales cuestiones de forma, y en otras más secundarias, si se quiere, puesto que, al indicarlas ligeramente, dimos á entender con toda claridad la poca importancia que les concedíamos.

Así sucede con la observacion que, á vuela pluma y sin comentarios, hicimos sobre el cambio de nombre efectuado en el flamante partido.

Recibió éste en su bautismo la denominacion de demócrata-dinástico, y hoy se llama demócrata-monárquico. Hicimos constar el hecho sin querer profundizar en su significacion; pero ya que el nuevo colega, desentendiéndose de otras afirmaciones nuestras que encierran mayor gravedad, se ocupa de aquella observacion inocente, haremos algunas consideraciones sobre la primera evolucion de la neo-democracia.

Dice *La Nacion* que ese cambio de nombre se debe á la disciplina de sus correligionarios; y esto podrá ser verdad, por lo que se refiere á los neo-demócratas de Cuba, que aceptaron *lisa y llanamente* la modificacion acordada por los de la Península; pero ¿puede atribuirse el acuerdo de estos á motivos de disciplina?

Seguramente que no.

El Sr. Moret debió andar algo precipitado al bautizar al nuevo enjendro, y no recordó tal vez que los principios democráticos son incompatibles con el órden de sucesion que supone la palabra *dinastía*.

Se concibe, hasta cierto punto, la compatibilidad de la Democrácia con la Monarquía electiva; pero la Democrácia y la Monarquía hereditaria, esto es, la que dá propiamente orijen á las *dinastías*, son conceptos que riñen al verse juntos.

Esto no necesita demostracion. Apelamos en nuestro apoyo al significado gramatical de la palabra *democracia*, al que uniformemente reconocen en ella los mejores tratadistas de Derecho político, y al testimonio, en fin, de todos los verdaderos demócratas.

No es posible ser demócrata y ser partidario al mismo tiempo de una dinastía.

En las *impurezas de la realidad*, en el terreno de lo que el vulgo llama con harta propiedad *pasteles políticos*, podrá caber toda clase de transacciones y de paradojas; pero en la elevada esfera de los principios existen incompatibilidades que no pueden ménos de ser respetadas por todo partido que se precie de consecuente y de sério.

La elevada intelijencia de los fundadores del nuevo partido en Madrid, no podia conformarse con una denominacion tan impropia como la que en los primeros momentos dieron á su agrupacion; y esto ha sido, en nuestro concepto, el motivo del cambio que los neo-demócratas cubanos aceptaron sumisos por razones de *disciplina*.

Siguiendo el mismo órden observado por *La Nacion* al contestar á la parte ménos importante de nuestro artículo, cúmplenos desagraviar al colega por la libertad que nos tomamos de llamarle *neo-demócrata por nuestra propia cuenta y consejo*.

Hemos empleado ese calificativo, porque ninguna ofensa encierra para el partido de que *La Nacion* es órgano. Tanto *La Nacion* como su partido no pueden ser más *nuevos* en esta Isla. Su *antigüedad* se remonta á los primeros dias de Febrero próximo pasado; pero la *juventud* no es un delito, ni una falta, ni siquiera un defecto; y no hemos creido injuriar á *La Nacion* ni á sus amigos llamándoles *neo-demócratas*.

El resto del primer artículo dedicado por el diario democrático á contestarnos, se reduce á consignar que *La Nacion* es *un periódico importante*, á preguntar á sus lectores *si quieren más*, á decir que representa no sabemos qué *majisterio*, y á lamentar que hayamos empleado inofensivamente en nuestro artículo las palabras *embolado* y *demagogo*.

No tenemos inconveniente en reconocer la *importancia*, el *majisterio* y la *ilustracion* del colega; creemos que si sus lectores le pidieran más, le pedirian gollerías; pero no sabíamos que la importancia y respetabilidad reconocidas del Sr. Moret fueran motivos suficientes para que no sea lícito apreciar sus actos como hombre político. ¿Entre, por ventura, el dogma de la infabilidad entre los dogmas de la nueva escuela democrática de Cuba? ¿Tendrá que dar á *La Nacion* lecciones de *democracia* un periódico tan *reaccionario* como el nuestro?

En su segundo artículo sigue *La Nacion* desentendiéndose de nuestras principales observaciones, y al repetir que nuestro partido se formó en momentos de peligro para la Pátria, pregunta candorosamente.

"¿Cree el colega que porque una cosa tuvo razon de ser, la ha de tener siempre?"

Si *La Nacion* quiere dar á entender en esa pregunta que el peligro á que atribuye la formacion del partido *Union Constitucional* ha desaparecido, se pone en abierta contradiccion con las afirmaciones que hizo en su prospecto al ocuparse de las divisiones de la opinion en esta Isla.

Ese peligro no ha desaparecido, si, como afirmaron en aquel documento los hombres de *La Nacion*, hay aquí un elemento considerable que profesa marcada antipatía á *todo lo nacional*.

Un elemento cuya única doctrina es el ódio, y el ódio á cuanto emana de España, no puede ser considerado como partido político, ni puede ser combatido por partidos análogos á los que se disputan el poder en la Península.

Por eso *La Nacion* no puede negar la necesidad de la existencia de un partido puramente patriótico, cuyos afiliados, sin renunciar, á sus ideales políticos, se unen en defensa de un principio que está muy por encima de esos ideales. Para negar tal necesidad, tendría que borrar el diario democrático lo que escribió en su prospecto.

Es altamente orijinal que *La Nacion* nos llame *pesimistas* despues de haber trazado el colega aquel cuadro dolorosísimo de *antipatías* y *rencores* que arden en el seno de la sociedad cubana.

¿No hubiera sido mejor para el diario *neo-demócrata* demostrar que nos habíamos equivocado al señalar diferencias notables entre sus manifestaciones y las de la Junta Directiva de Madrid?

¿Por qué pasa en silencio, por ejemplo, lo que dijimos acerca del patronato?

¿Será porque el Sr. Moret no cree, como los neo-demócratas de Cuba, que la situacion económica pueda salvarse con la abolicion inmediata de lo que todavía llaman ellos esclavitud?

En resúmen: el órgano de la democracia flamante no ha destruido una sola de nuestras objeciones, y se limita á llamarnos *destempladas* y *punzantes*.

Difícil sería á *La Nacion* señalar en nuestro artículo una sola frase en que hayamos dado prueba de la destemplanza que nos atribuye; pero nos explicamos perfectamente que nuestras moderadas consideraciones le hayan parecido revestidas de una dureza que no tienen.

Por mucha suavidad que se emplee, siempre causa algun dolor poner el dedo en la llaga.

El Triunfo se..... equivoca.

El diario autonomista de esta capital, en su afan de buscarle al Sr. Cepeda defensores autorizados en la prensa de Madrid, atribuye al popular periódico *El Imparcial* lo que *El Imparcial* no ha publicado.

Oigamos al *Triunfo*.

Dice así:

"De *El Imparcial* tomamos los párrafos siguientes:

"Hace unos cuantos dias *El Imparcial* publicó la noticia y otros periódicos la reprodujeron, de que habia llegado á Madrid el director de la *Revista Económica* Sr. Cepeda, añadiendo que despues de presentarse al Sr. ministro de Ultramar, éste le dejó en libertad.

"El Sr. Cepeda no ha llegado á Madrid hasta ayer y no se presentó al Sr. Leon y Castillo por hallarse algo indispuesto. Tal vez se presente hoy.

"La reunion que pensaban celebrar los elementos liberales de Cuba para adoptar graves determinaciones, fué suspendida por los consejos patrióticos que dirijieron los Sres. Labra y otros diputados; pero se aplazó para dentro de un mes, debiendo ocurrir los representantes de los comités de las provincias. Existe el temor de que las excitaciones conciliadoras no produzcan resultado, en vista de la conducta de los conservadores, que no cesan de sjitar las pasiones en contra de los liberales, acusándoles de enemigos de la pátria. Al dia siguiente de ser embarcado el Sr. Cepeda publicó contra él La Voz de Cuba un artículo violentísimo, mucho más que el que fué la causa del destierro; este hecho irritó de nuevo á los liberales, quienes sólo piden que la ley sea igual para todos y que desaparezcan los privilejios y las preferencias, pues de lo contrario sería preferible vivir bajo la autoridad discrecional de las autoridades.

"Esta será una de las primeras cuestiones que se tratarán en el Parlamento al reanudar sus tareas, con el objeto de recabar francas declaraciones del gobierno acerca de la legalidad que rije en Cuba y para saber de una vez si los liberales han de estar sujetos á la arbitrariedad de cualquier gobernador."

¿Quiere mostrarnos *El Triunfo* el número del *Imparcial* en el que tales párrafos se han publicado?

¿A qué nos lo muestra?

El Triunfo, quizás por error, engaña á sus lectores. Esos párrafos nos huelen á *Labra*, y Labra no consigue llevar su espíritu al *Imparcial*. ¿Si serán del *Liberal* ó de *La Discusion*, periódicos que están á la devocion de Labra?

Vuelva sobre su acuerdo *El Triunfo* y no adjudique á *El Imparcial* una gloria que de seguro *El Imparcial* no acepta.

El Imparcial no es de los que comulgan con Cepeda y los autonomistas, y ya habrá visto *El Triunfo*, por nuestro número de ayer, que no se muerde la lengua al ocuparse de los últimos sucesos de aquí. Por si el colega no se fió bien, reproducimos un párrafo de su valiente artículo y que es como sigue:

"España, dice *El Imparcial*, al establecer la asimilacion con las provincias antillanas, al llevar á aquellas queridas rejiones la plenitud de las libertades y de los derechos, no ha podido, ni ha querido, ni ha de reconocer ni consentir nunca el derecho al crímen ni la libertad á la traicion; y crímen y traicion sería el aprovechar las libres leyes de la fraternidad para conspirar contra la pátria; crímen y traicion el excarnecer á los defensores de la bandera nacional; crímen y traicion el hundir, so pretesto de cariñoso abrazo, hierro asesino en el corazon de la madre España."

Quedamos, pues, amigo *Triunfo*, en que en Madrid, fuera de los periódicos devotos de Labra y alguno cantonal, ninguno ha defendido al Sr. Cepeda.

Conste y no mistifiquemos.

Igualdad en la recaudacion.

La marcha ordenada, regular y beneficiosa para el Tesoro que lleva la Recaudacion de Contribuciones en la Habana, dice muy alto cuanto puede una enérjica iniciativa en las esferas de la Administracion. Las notas de lo recaudado por esta Económica, notas que diariamente publicamos, acusan ingresos importantes á que no estábamos acostumbrados en los últimos tiempos de confusion y desbarajuste, de reclamaciones y de recibos falsos, que felizmente ya pasaron. Pero lo que sucede en la Habana, no pasa en las demás provincias, donde si bien la recaudacion de lo corriente se lleva á cabo, no así la muy cuantiosa de los atrasos. Y no se comprende como la Direccion y Sub-direccion de Hacienda no han fijado su atencion en este asunto.

Los apuros del tesoro subsisten á pesar de cuantos esfuerzos se llevan á cabo para aumentar sus ingresos, y los que sus haberes cobran de las cajas del erario, los perciben con un retraso que, aunque fué mayor en otros dias, no deja por eso de ser hoy penoso para los empleados y perjudicialas para el servicio.

No se concibe verdaderamente que la Hacienda desatienda á sus acreedores por no gestionar el cobro de lo que adeudan. No se esplica que duerman el sueño de los justos paquetes de recibos que importan en algunas provincias millones de pesos, cuando de activar el cobro una gran parte de esa suma entraría en caja. Ni hay razon tampoco para que el poco celo de algunas Económicas y la indiferencia de la Direccion y Sub-direccion de Hacienda, vengan á establecer una diferencia irritante entre las diferentes provincias, haciendo de mejor condicion precisamente á las que no tienen como la de la Habana, Jefes que no transijen sino con lo que es de ley y justicia.

¿No tienen las Administraciones Económicas de Provincia personal bastante en las oficinas de recaudacion, para que á la vez que las contribuciones corrientes cobren las atrasadas? Pues dóteseles del necesario y esta será una carga que produciirá al Tesoro el mil de ventaja por uno de gasto.

Precisamente, por hallarnos en la plenitud de la zafra, es cuando ménos penoso es á los Hacendados liquidar con la Hacienda, cosa que al fin y al cabo tienen que hacer á no condonarse los atrasos; no se espere, pues, los peores tiempos y cuando el pago para aquellos constituye un verdadero sacrificio.

Escite, pues, la Direccion de Hacienda el celo de los Jefes Económicos, ya que por administracion se lleva la recaudacion de los impuestos; y haga por el Tesoro, lo que por sus cajas haría el más desprendido propietario; activar el cobro de los créditos á su favor. Bien sea aumentando el personal, bien entregando la recaudacion de atrasos á personas de reconocida moralidad, de indubitable arraigo y prévia la fianza suficiente, active la recaudacion, porque no es de buen administrador esquivar el pago de obligaciones sagradas protestando no haber cobrado lo que le adeudan, sino ha hecho todo lo posible por cobrarlo.

¡Qué cosas, y qué casos!

En Mayo del año próximo pasado (pronto hará un año) se inició por el Gobierno General un expediente, en averiguacion de si un Sr. Villaverde, avecindado en el Aguacate, era realmente licenciado en Medicina y Cirujía, como se titulaba. Patóse una comunicacion á la Subdelegacion de medicina y cirujía, para que presentase el título que el referido Sr. Villaverde tuviese. Dió traslado la Subdelegacion al interesado. Y éste contestó que por hallarse enfermo no daba inmediato cumplimiento á la órden; pero que en cuanto se encontrase restablecido lo haría. Y además, que habia cesado de ejercer la profesion.

Y así quedaron las cosas.

El expediente á que nos contraemos hace cerca de doce meses que duerme el sueño de los justos. ¿Por qué?

Hemos tratado de averiguar lo que en esto había. Y hemos sabido que políticas complacencias, mejor dicho esa quisicosa que llaman política de atraccion, ha sido causa de que el asunto quedase relegado al olvido, pues que se trataba de un consejo autonomista.

Tanta benevolencia será muy conveniente para aquel á quien se dispensa. Pero no lo es, en manera alguna, para aquellos que han adquirido su título al cabo de largos años de estudio y de gastos considerables.

Y fundados en esto, preguntamos: ¿Por qué no se piden antecedentes á la subdelegacion de medicina y cirujía, con objeto de ver si el que se dice, Licenciado Villaverde, tiene título ó autorizacion lejítima que le faculte para ejercer como médico? ¿Por qué no se vé si en la Universidad consta que haya curando los estudios que previenen las leyes y plan de enseñanza aprobados por el Gobierno.

A nosotros se nos dice que el título ó autorizacion que puede tener el Sr. Villaverde, no consta en ningun centro oficial, apesar de que dicho Sr. alardea de tener poderosos protectores.

Además, no habiendo salido de la Isla hasta Enero del corriente año, no es posible que posea el *soi disant*, Licenciado, título lejítimo extranjero de ningun género, que haya podido por tanto revalidar.

Y no obstante todo lo que hemos dicho, el Sr. Villaverde, figura en las listas del ayuntamiento de Aguacate como tal Licenciado en medicina y cirujía, y firma certificados de defuncion con el mismo carácter. Esto último es fácil de probar: basta pedir un duplicado de las referidas certificaciones á las parroquias, en las cuales ha firmado estos certificados.

Ultimamente, y en corroboracion de todo lo que hemos manifestado, diremos que en el Gobierno General debe existir una instancia presentada por un facultativo de aquella localidad, con la cual acompaña certificados de defuncion y recibos de farmacia, de puño y letra del Sr. Villaverde.

Hemos espuesto el caso. Y en vista de ello esperamos que se active ese expediente y se resuelva en justicia.

La prensa peninsular.

Porque presumimos que nuestros lectores nos lo agradecerán, continuamos dándoles cuenta de la opinion de la prensa peninsular sobre los últimos sucesos de Cuba.

El siguiente artículo es de *La Nacion Española*:

"LA LEGALIDAD Y EL SEÑOR PORTUONDO.

En *La Propaganda Liberal* del dia dos, y con motivo de una cuestion de honor promovida entre dicho periódico y los hermanos del diputado Sr. Portuondo, por un artículo que apareció en el mencionado colega titulado *¿Qué pasa en Cuba?* leemos lo que sigue:

"Los señores Márques y Fuenmayor expusieron que el propósito del periódico no habia sido injuriar al Sr. Portuondo y sí sólo hacer uso honrado y discreto del derecho de crítica; que todos los hechos consignados en el artículo no eran de conocimiento propio y directo del periódico, segun éste con insistencia habia declarado, sino que los habia tomado como base de sus razonamientos de otros diarios de Madrid; y que de ser inexactos aquellos hechos, léjos de tener el Sr. Corcuera la menor dificultad en declarar cuanto importase al prestijio y buen nombre del coronel y diputado Don Bernardo Portuondo, se creería en el deber estricto de hacerlo así, aun sin otras excitaciones que las de la propia conciencia; y *que obtenida en virtud de dichos oficiales la certeza de que la propaganda realizada por el señor Portuondo en Cuba era perfectamente legal*, así como que era por completo falso que dicho señor hubiese injuriado en sus discursos á la madre pátria, tendria particular satisfaccion en consignarlo de esta suerte en su periódico...."

Hemos subrayado á intento algunas frases del anterior párrafo, porque son esas las que motivan el presente artículo. Suponemos que los datos oficiales que han determinado al periódico monárquico-democrático á retirar las calificaciones estampadas en su excelente artículo, orijen de la cuestion, habrán sido facilitados por el gobierno, ó mejor aún, por el señor ministro de Ultramar, y en tal concepto nos permitiremos preguntar á tan alto funcionario: ¿qué entiende por legalidad en las manifestaciones políticas hechas en varias ciudades de Cuba por el Sr. Portuondo?

Porque el Sr. Portuondo se ha limitado allá á ensalzar las excelencias de su partido, nos explicamos que haya obrado conforme con las leyes. Estas no prohiben, en efecto, segun decision de la audiencia territorial de la Habana, hacer propaganda autonomista, y por lo tanto el Sr. Portuondo y cualquiera otro, sea ó no sea diputado, pertenezca á la clase militar ó á la civil, estaba en su perfecto derecho para defender en Cuba, lo mismo que en España, cualquier organismo político ó administrativo aplicable á la gobernacion de los pueblos. Esto, repetimos, cabe dentro de la ley, y, por consiguiente, suponemos que los despachos oficiales á que alude *La Propaganda Liberal*, se referirán á estos actos del señor Portuondo. Así creemos tambien que opinará en el particular el señor Leon y Castillo.

Pero, ¿se limitó á aquello el señor Portuondo en su peregrinacion política por Puerto-Príncipe, Santiago y otras ciudades de la Isla de Cuba?

¡Ojalá que el Sr. Portuondo se hubiese concretado á ensalzar á su partido! Pero, por desgracia suya, y en mal de los intereses españoles y de raza, hizo mucho más, que lamentamos todos los que queremos ver á Cuba feliz, tranquila y próspera.

El Sr. Portuondo, en el calor de las improvisaciones, emitió frases y explanó conceptos no solo anti-legales, sino subversivos, dado el momento en que se pronunciaron y el país en que se encontraba el Sr. Portuondo. Pues qué, el maldecir en Puerto-Príncipe de los conservadores, llamándoles *parásitos* y *trashumantes*; ¿no era subversivo, cuando se sabe que esos conservadores á quienes se alude son, en su mayoría, españoles peninsulares, que van á Cuba, no á dar *parásitos*, sino á producir mucho á fuerza de improbo y constante trabajo? ¿No es subversivo incitar á las masas del pueblo cubano á que niegen su trabajo á esos conservadores? Y si esto no fuese subversivo y atentatorio al reposo público, no nos explicamos la razon por qué en Madrid se ha procesado no há mucho, y reducido á prision á unos cuantos tipógrafos declarados en huelga. Si el señor Portuondo ha dicho allí á las masas que le escuchaban que se negasen á trabajar para los conservadores en las obras proyectadas del ferro-carril central, el diputado autonomista ha *provocado huelgas* y ha pretendido perturbar el reposo público.

Pero ha hecho más el Sr. Portuondo: en Santiago de Cuba, y ante un cabildo de negros *mandingas*, pronunció un discurso elojiando sus buenas cualidades y haciéndoles saber que difícilmente puede verificarse en Europa una gran reunion de gente del pueblo, en la que reine el órden y la compostura que guardaban ellos.

Esto, dicho á los negros en Cuba, es en extremo *imprudente* y contrario no á los intereses de España sólo, sino á los de la raza toda á que creemos pertenece el Sr. Portuondo. ¿Le parece al diputado autonomista, opina el gobierno, que es legal ni patriótico ir á decir á los negros de Cuba que *ellos son más sensatos, más ilustrados, más hombres de órden* que los blancos europeos? Aunque esto fuera cierto, tratando de los correlijionarios que tiene en Europa y sobre todo en España el diputado cubano, nunca seria prudente que se le dijese á los individuos de una raza que ven con celo la superioridad intelectual y moral de la que por espacio de siglos ha sido su dominadora.

Y que esto es cierto, se desprende de la misma declaracion hecha por *La Correspondencia de España* en beneficio del Sr. Portuondo. Hé aquí las palabras del colega:

"Lo ocurrido en Cuba no ha sido más que la excitacion ocasionada por algunas predicaciones autonomistas *algo inconvenientes quizá*, pero sometidas á las leyes vijentes."

Admitamos, pues, que solo hubo *inconveniencia* de parte del Sr. Portuondo; pero la inconveniencia en Cuba, tratándose de blancos y negros, es algo más, que no necesitamos declarar.

Por nuestra parte, creemos que el gobierno debe mirar con más celo por los intereses españoles en América y no olvidar que la indiferencia en asuntos como los de Cuba suele producir muy funestos y ruinosos resultados."

A *La Aurora del Yumurí* y á *La Concordia*.

¿No consideran nuestros colegas llegado ya el momento de dar tregua á esa polémica entablada, tan sin motivo, entre dos diarios de una misma comunion?

¿Es posible que periódicos tan patrióticos y prudentes, ofrezcan ocasion á nuestros adversarios para que se regocijen reproduciendo sus ataques mútuos?

A su buena fé apelamos.

Telegramas

De los periódicos americanos recibidos hoy, tomamos los siguientes, referentes á la Madre Pátria:

Madrid, 23 de Marzo.

Hé aquí el texto de la ley que modificará las atribuciones, facultades y autoridad de los Gobernadores Generales de Cuba. Va precedida de un extenso preámbulo recapitulándolas, juzgando muy severamente esa institucion de Gobernador General en lo pasado, y explicando la urjente necesidad que existe de modificar sus facultades extraordinarias, que están en contradiccion con la Constitucion promulgada recientemente en las Antillas. El Gobernador General, como jefe de las fuerzas de mar y tierra y como representante de la Corona y del ministerio, puede, en el desempeño de sus funciones políticas, diplomáticas, y militares suspender así mismo las garantías constitucionales, cuyos derecho están consignados en los artículos 4, 5, 6, 9 y 13 de la Constitucion.

El Gobernador General se comunica directamente con cada uno de los ministros y las autoridades de Cuba, sólo se comunican con ellos por medio de aquél. Puede revocar todas las decisiones de éstas ó alterarlas hasta que el gobierno las confirme; si bien las decisiones del Gobernador General pueden todas ser anuladas por el gobierno de la nacion, si aparecen contrarias á las leyes ó á los derechos de los reclamantes.

Cuando el Gobernador General, despues de consultar la Junta de Autoridades, decida la suspension de las garantías constitucionales, debe comunicarlo así inmediatamente al Gobierno y al Consejo Supremo de la Isla, compuesto del Obispo de la Habana, del Arzobispo de Santiago, del general segundo cabo, del comandante general de Marina, el Director de Hacienda y el Presidente y fiscal general de la Audiencia de la Habana. No ha de ceder ante la opinion de estos si es contraria á la suya.

Los representantes de Cuba consideran esta medida como una censura indirecta de las últimas disposiciones del general Prendergast, pero los demás liberales sostienen que es una verdadera concesion.

En la nueva ley sobre el matrimonio leida en las Córtes, las uniones civiles y las relijiosas producen los mismos efectos lejales, pero solo desde el momento en que son debidamente inscritas en el Rejistro Civil. Todas las demandas de nulidad de matrimonio ó de divorcio solo podrán hacerse ante los tribunales civiles ordinarios, aboliéndose así la jurisdiccion de los tribunales eclesiásticos y de la Curia Romana.

La falta de cumplimiento de promesa matrimonial, despues del acto formal de la promesa, dará derecho á indemnizacion para subvenir á los gastos del pleito. Los matrimonios debidamente celebrados en el extranjero serán válidos en España.

Los ultramontanos y los obispos prometen hacer oposicion formidable al proyecto.

El Sr. Romero Robledo censuró duramente en la sesion del Congreso, la prision de los ocho síndicos de comercio que habian incitado á los industriales á no pagar los nuevos impuestos. El Sr. D. Venancio Gonzalez, ministro de Gobernacion, replicó que los tribunales habian dado una sentencia perfectamente imparcial, limitándose á la aplicacion del Código Penal.

En Madrid y en las principales ciudades de España se va á proceder, con autorizacion de las Córtes, á la instalacion de telefonos, para uso del público y de las autoridades. Una compañía americana ha hecho proposiciones para la obtencion del privilejio en Madrid.

La viruela en Haiti

Horrorizan los detalles que traen algunos periódicos referentes á la ominosa calamidad que pesa hoy sobre aquella república. Todos los puertos se han cerrado á sus presidencias, y si la epidemia variolosa no cesa, no está lejano el dia en que emigre como pueda toda la poblacion de Haiti. En Port-au-Prince es donde más se está cebando el terrible azote. Todas las personas pudientes abandonan la ciudad, y las autoridades no saben qué hacer en medio de tanto estrago y de tanta desventura. Y el mal no cede; al contrario, sigue aumentando con espantosa progresion cada dia que trascurre.

La viruela ya no diezma á la poblacion; la esta quintando. Dicen cartas y periódicos, todos acordes, que hay dia en que mueren 70 víctimas de la epidemia. Los espectáculos y cuadros más espeluznantes se ofrecen donde quiera á la espantada vista del transeunte que cruza las desoladas calles de Port-au-Prince, no há muchos dias animada y placentera y rebosando de movimiento y vida. Los cadáveres de los pobres, particularmente, yacen de trecho en trecho tendidos sobre las aceras para que los enterradores, que no dan abasto, segun cuenta un periódico de Santo Domingo, se apoderen de ellos y los conduzcan al cementerio. Así es que una atmósfera infecta y nauseabunda envuelve en sus miasmas mortales á toda la ciudad, amenazada de quedarse desierta con el destructor hospedaje de la muerte que la aniquila por todos sus ámbitos.

Francia en Marruecos.

Un telegrama de París anuncia que las columnas francesas han tenido un encuentro con tropas marroquíes en la frontera argelina. El telegrama añade que el hecho es debido á malas intelijencias, pero los que estudian la política exterior de Francia, los que conocen sus propósitos de dominacion en Africa, atribuyen el encuentro á deseos de buscar conflictos, que la impresionabilidad árabe trueque en guerra abierta, y los ejércitos franceses en invasion declarada.

España no puede ser indiferente á cuanto pase en el imperio marroquí; de aquí las alarmas que ha producido el telegrama, y de aquí las protestas de la prensa hoy publicadas.

No parece llegado el momento de los extremos irremediables, pero torpe fuera despreciar los avisos cuando tantos intereses españoles están en contienda.

En todo caso, bueno es vivir prevenidos; no suceda con este choque que se pinta como involuntario lo que sucedió con los *Kroumirs*; no se convierta una colision sin importancia en una ocupacion prolongada ó en una anexion definitiva, como amenaza suceder en Túnez.

A España toca vijilar esos movimientos, prevenir esas agresiones, evitar las causas de conflicto, y en caso de que todo fuese inútil, protestar contra las violaciones del derecho de gentes que condenan la acometida artera contra un pueblo débil por otro poderoso.

Ni Francia está tan segura en Africa que pueda tranquilamente exaltar el fanatismo árabe, ni sus intentos tienen en Europa simpatías, para que deje de tener en cuenta lo que piensan otras naciones, ni su seguridad es tan grande que pueda dedicarse sin preocupaciones á aventuras lejanas.

A la diplomacia española toca lo más importante de la tarea. Como pocas veces, tendrá tras sí el sentimiento nacional, y puede ser persuasiva y tolerante, segun sea necesario, y puede ser enérjica si el caso lo requiere.

Si los hechos son tan graves como algun periódico quiere suponer, no será inoportuno que nuestro embajador en París vuelva á su puesto inmediatamente.

Una conducta firme y prudente á la vez de parte de nuestro Gobierno, una protesta hecha á tiempo, contendrá las veleidades conquistadoras que pudieran abrigar nuestros vecinos.

Si, al contrario, se pierde un momento, si se permite que se interponga el honor de la bandera francesa, la retirada se hará imposible; y nos hallaremos frente á hechos consumados que España no puede ni debe aceptar nunca.

A Francia tanto como á España conviene una solucion rápida, basada en el reconocimiento jefectivo de la inviolabilidad del territorio de Marruecos.

Filipinas.

Las últimas noticias del archipiélago dicen que han sido ocupadas por nuestras fuerzas las islas Tawitawi y Siassi, al Sur de Joló; que el órden más perfecto reina en todas las demás y que el desarrollo de la riqueza por el descentanco del tabaco se acentúa grandemente.

En cuanto al movimiento de emigracion que el descetanco ha producido en España, segun nuestras noticias, las empresas de vapores no dan abasto al pasaje, teniendo bastantes viajeros y algunos empleados que diferir su viaje por este motivo hasta encontrar barco que los conduzca.

NOTICIAS VARIAS.

—A la fecha de las últimas noticias, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan Martinez Villergas continuaba, contra su voluntad, detenido en Santander á consecuencia de haber tenido la desgracia su señora esposa de dislocarse un pié al tiempo de desembarcar.

—Anoche celebró sesion la Junta Directiva de la Caridad del Cerro, con objeto de contestar á la peticion hecha por el partido liberal para celebrar la Junta Magna. Acordándose, segun disposicion atrasada, que los salones deben ser cedidos á cualquier partido político legal siempre que lo solicite.

—Mañana celebrará sesion la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para despachar asuntos interesantes. Recomendamos la asistencia.

—El premio de 50,000 pesos de la última lotería ha caido en Matanzas á D. Domingo Cartaya.

—Para Nueva Orleans salió en la tarde de ayer el vapor americano *Hutchinson*, con cuarenta y seis pasajeros.

—Segun cree un periódico de la localidad el Sr. Pando se hará cargo de la administracion del ferro-carril del Oeste en la primera quincena del próximo Abril.

—La Empresa del ferro carril del Oeste ha adquirido una gran cantidad de rails que dedica á la reconstruccion de la línea, en cuyas obras tiene empleados 150 hombres.

—Leemos en un periódico de Nueva York del 24:

"El domingo último, dia 19, falleció en esta ciudad el niño Antonio Bacot, natural de Cárdenas, Cuba, á la edad de 12 años."

—El vapor americano *Saratoga* ha importado el siguiente metálico:

Para los Sres. H. Upmann.....	$158,000
Para los Sres. Zorrilla y Comp.	4,000
Total....	$162,000

—Escriben de Colisco que antes de ayer se declaró un incendio en los cañaverales del injenio "Buena Vista" de donde se corrió á los del injenio "Santa Agustina" y potreros "Santa Amelia" y "Carolina." Despues de 4 horas de incesante trabajo se lográ extinguir el incendio, sin que sepamos las pérdidas ocurridas.

En el injenio "Eujenia," de Caimito Cafiongo, se quemaron el mismo dia once cañaverales.

—Segun carta que recibimos del Calabazar de Sagua y que confirmos no poder reproducir íntegra, la visita que ha jirado á aquella poblacion el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, ha sido muy fructuosa en bienes espirituales, dando nuestro prelado una prueba de la incansable constancia con que ejecuta su mision apostólica, dignamente secundado por los misioneros que le acompañan.

Los vecinos de la citada poblacion han quedado sumamente complacidos de la visita allí jirada pues entre otras cosas á S. I. agradecen la iniciativa de la obra que debe llevarse á cabo allí de la construccion de la Iglesia.

—El vapor correo Alfonso XII ha traido la resolucion anulada por todos los Jefes y Oficiales de las armas generales de este Ejército, sobre la adjudicacion á la alternativa, de las vacantes ocurridas en las escalas de aquellas, por consecuencia de los regresos forzosos á la Península.

Se conceden por ella las de todos los que hubiesen marchado, ocupando destinos de plantilla fija, desde 1º de Noviembre del año próximo pasado, y dicho se está, que las de los que marchen en lo sucesivo, cualquiera que sea la fecha en que hubieran cumplido los nueve años de permanencia en el país.

Se ha anticipado el regreso á la Península al Médico 1º D. Ramiro Velarde y Zabala.

Se ha dispuesto el regreso á la Península del teniente D. Pedro Ramon Lopez.

Se han propuesto al ministerio de la Guerra algunas modificaciones en el plan de estudios vijente en la academia de alumnos de infantería de esta Isla.

—Se ha anticipado el retiro para esta Isla al comandante del arma de caballería D. Francisco Martos Jodar.

El número de plazas de alumnos de la academia de artillería que deberán cubrirse en el concurso de julio próximo es de setenta.

—Ayer fué detenido un pardo como presunto autor del hurto de ocho onzas oro al Conserje del Excmo. Ayuntamiento el dia 2 del actual.

—Se instruyen diligencias sumarias contra un moreno vecino del Cerro por haber atentado ayer contra la vida de un asiático en la calle del Empedrado esquina á Aguacate.

—En la casa de Socorro del primer Distrito fué curada ayer tarde una meretriz vecina de la calle de la Bomba, de varias heridas que presentaba, manifestando que se las habia inferido un sujeto.

—Ayer tarde sufrió varias lesiones un menor pardo al tirarse de un tren de pasajeros del ferro-carril de Villanueva, al cruzar la calle de la Zanja entre Aramburo y Hospital.

—Antes de ayer á las once y media de la mañana se declaró fuego en los cañaverales del injenio "Armenteritos" jurisdiccion de Güines. Las pérdidas se calculan en la quema de doce á catorce caballerías de siembra de caña.

Segun la Policía, se sospecha que el siniestro haya sido intencional.

—En la Inspeccion del tercer Distrito se instruyen diligencias sumarias contra un individuo vecino de la calle de Consulado por estupro de una jóven.

—Se ha dispuesto pase á informe de la Inspeccion de Montes el expediente formado contra Don Domingo Gonzalez por haber cortado madera en los montes del Estado.

—En el noveno Distrito fué detenido anoche un individuo blanco, por haber inferido tres heridas graves á otro de su clase.

—Por hurto de dos masos de cáñamo de la ferretería de la calle de Teniente Rey número 27 fué detenido un moreno.

—Ayer ingresó en la Cabaña un individuo casado por rapto de una jóven vecina de la calle del Castillo.

—En la calle del Obispo sufrió una caida un transeunte ocasionándose una herida en la cara.

—La Ordenacion general de Pagos ha señalado para mañana viérnes los siguientes:

Guerra.—Personal.—Diciembre de 1881.—D. Manuel Valverde, Cazadores de Chiclana, $ 1,000—D. Gaspar Orta, idem Baza, 1,000—D. Primitivo Diaz, idem Borbon, 1,000—D. Lúcas Alonso, idem Talavera, 1,000—D. Jaime Canals, idem Bailen, 1 000—D. Antonio Montes, idem Union, 1,200—D. Antonio Cerezo, Infantería Tarragona, primer batallon, 1,000—D. Ignacio Campa, idem, segundo idem, 1,000—D. Francisco Gil, idem Cuba, primer idem, 1 200—Don Benigno Castillejos, idem idem, segundo idem, 1,000—D. Enrique Lopez, idem Habana, primer idem, 1,000—D. Juan Buendia, idem idem, segundo idem, 1 000—D. Francisco Gavela, idem España, primer id., 1,000—D. Florencio Coa, idem idem, segundo, idem, 1,000—D. Rafael Cerdá, idem Nápoles, primer idem, 1,000—D. Juan Aranda, idem idem, segundo idem, 1,000—D. Francisco Lozada, idem Corona, primer idem, 1,000—D. Francisco Careso, idem id. segundo, idem, 1,000—D. Ramon Alvarez, idem Reina, primer idem, 1,000—D. Tomás Herranz, idem idem, segundo idem, 1,000—D. Rodrigo García, idem Rey primer idem, 1,000—D. Celestino, Infantería del Rey, segundo batallon.

Seccion 6ª—Gobernacion.—Mes de Setiembre.—D. Antonio Valdés Amoroso, Telégrafos, material, $ 5 584 20—El mismo, idem, idem, 66 66—El mismo, idem, gratificaciones, 133 32—El mismo, idem, indemnizaciones, 1,270 70—D. Cárlos Abalos, id., material, 145 66—El mismo, idem, gratificaciones, 120 82—El mismo, idem, indemnizaciones, 286 45—D. Manuel Ubiñas, Telégrafos oficiales, material, 1,225 97—Don Cosme Herrera, vapores correos de las Antillas, idem, 9 750.

—La Tesorería general de Hacienda ha señalado para mañana viérnes los siguientes pagos:

Seccion 2ª—Gracia y Justicia.—Tesorería general.—Mes de Enero.—D. Pedro Blandino, Resultas de 1879 á 80, personal, $ 372.

Seccion 6

Habla á *La Discusion*:

"El mar de la política presenta mal cariz.

Se anuncia crisis ministerial.

Con tal motivo hay muchas gentes dispuestas á.....nadar."

Hace tiempo que *La Discusion nada* entre dos aguas, sin haber recurrido al salvavidas-Delmonte.

***

Sobre si la palabra *oleaje* tiene tres ó cuatro sílabas, [esta es toda la cuestion;] vienen discutiendo hace muchos dias nuestros críticos en gacetillas, sueltos de fondo y editoriales.

No se muestra inactiva la sociedad de elogios mútuos.

La duda [si la pudiera haber, que no la hay] la resuelve el último maestro de escuela de aldea.

***

Leemos en la famosa *Libertad* de Santa Clara:

"La luz se ha hecho y el pueblo peninsular sabe ya la verdad de lo que aquí ocurre.

Gracias á "El Liberal," "La Discusión" y "El Dia," Gracias mil."

Gracias, no á esos periódicos, sino á Labra que, como ciertos actores, hace varios papeles cambiando de traje y de voz.

¡Qué pleiron es el gran abolicionista!

Con careta y sin careta
ya todos le conocemos;
con que caballero Labra,
dóro con con ese hueso.

El concierto del Casino. — Con el programa á la vista, podemos ya dar á nuestros lectores, cuenta detallada del concierto que ha de tener lugar mañana y vísperas en los salones del Casino Español.

Hé aquí dicho programa:

Primera parte. 1º Gran sinfonía la *Semiramide*, á toda orquesta, Rossini. 2º *Hymne á la nuit*, cantado por el señor Frederic Mange, Gounod. 3º Aria *Connais tu le Pays*, Mignon, cantada por la Sra. Anais Privat, A. Thomas. 4º Aria *Pietà Signor*, cantada por el señor Joseph Maurás, Stradella. 5º Cavatina de *L'Ebrea*, cantada por el señor D. Mateo de la Torre, Halevy.

Segunda parte. 1º Sinfonía de *Mignon*, á toda orquesta, A. Thomas. 2º Aria de *Joseph*, cantada por el señor José Maurás, A. Thomas. 3º *Ave María*, cantada por la señora Anais Privat, con acompañamiento de violin, piano y escaña por los señores Vander Gucht, Cattier y Miartein, Gounod. 4º *Les Rameaux*, Melodía, cantada por el señor Frederic Mange, Faure. 5º *Himno á Santa Cecilia*, por la orquesta, Gounod.

El concierto estará dirijido por el señor Gravenstein.

Con el anterior programa y con la animacion que suele reinar en las fiestas del Casino, nos prometemos una noche deliciosa para mañana.

Es su deber.—La Asociacion de Nuestra Sra del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la iglesia de Guanabacoa, celebrará el domingo próximo, á las 7 y media de la mañana, la misa de Comunion de cada primer domingo de mes.

El señor Rector de la Escuela, espera de la religiosidad de los asociadas, la puntual asistencia.

Como se pide. —

"Sr. Gacetillero de La Voz de Cuba.

Marzo 30 de 1882.

Muy Sr. mio:

Agradeceré á V. infinito se sirva insertar las adjuntas líneas como contestacion á la gacetilla publicada el dia de ayer en ese respetable periódico bajo el título "¡Qué beneficio!"

El que suscribe, llamado por los mismos beneficiados, como persona más apta para la intervencion de las cuentas que produjera dicha funcion, aceptó en obsequio de ellos el cargo.

En cuanto á dar cuenta de su resultado debe manifestar el responsable ó sea el que suscribe el presente comunicado, que ha indicado á muchos de ellos nombren una comision para recibir dichas cuentas, cuya comision no se ha presentado hasta la fecha, sino dos señoras en esta su casa, muy inconvenientes por cierto en su modo de espresarse.

Respecto á las exijencias de tres pesos á cada beneficiado para pago de gastos, es completamente falso, porque como usted comprenderá perfectamente, mal se puede dar lo que no corresponde á cada uno sin haber liquidado ántes las cuentas para saber si en resultado, el cual no puede saberse, sin que los mismos beneficiados rindan cuentas de las localidades que recibieron para su venta.

En la comision que se ha presentado á V., Sr. Gacetillero, en queja de lo manifestado, hay personas que aún no han rendido cuenta ni pagado el importe de la localidad que llevaron para su reparto, y tendria mucho mas gusto el que suscribe llegara V. á esta su casa, á inspeccionar dichas cuentas para satisfaccion de los querellantes y de S. S. Q. B. S. M.—*Aniceto Alzate.*

Sic Neptuno 18."

Un drama en un cementerio. — Un crimen cometido con circunstancias horribles, se ha descubierto en Marickarkaly-Gand (Bélgica).

No hace mucho, que los hijos del sepulturero del pueblo, al ir al cementerio á jugar, vieron un cuerpo colgado del gran crucifijo que se levanta en medio del campo santo.

Advertieron á su padre, acudieron muchas personas, y al llegar la autoridad judicial comenzó á instruir las primeras diligencias.

Atado por el cuello al crucifijo, se hallaba un hombre de edad de 45 á 50 años, de estatura regular, calvo y pobremente vestido; la cuerda de la cual pendia, estaba atada á las piernas del Cristo.

La garganta tenia dos espantosas heridas.

El asesino habia atado con una faja al pecho de la víctima una cruz de cobre de gran tamaño, procedente, al parecer, de una iglesia.

Nadie pudo reconocer al hombre asesinado, y únicamente se le halló una carta, procedente de Bruselas, y que se refiere á asuntos de familia.

A cincuenta pasos del calvario, al que estaba atado el cadáver, habia un charco de sangre, y en medio de él una navaja de afeitar.

El crimen se ha cometido de noche, y lo extraño es cómo han podido encontrarse en el cementerio á tales horas la víctima y el asesino.

Sarah Bernhardt.—Muy tristes noticias han llegado á París de esta notable artista que estaba trabajando en el teatro Carlo Felice de Génova.

Estaba anunciada *La Dama de las Camelias*, una de las obras en que mas se distinguia Sarah y en donde hace sus mejores vestidos. El teatro estaba lleno de gente que recibió á la artista con una salva de aplausos.

Durante la escena de amor entre Margarita y Armando, en el primer acto, Sarah cayó de repente desmayada sobre las tablas, de donde fué recojida y llevada á su habitacion. Como á los pocos minutos volvió del accidente, se le creyó efecto del capricho de una artista mas bien que una real indisposicion. Pronto se presentó de nuevo á las tablas y la representacion siguió hasta la escena en donde la *diva* renuncia su amor por Armando á las instigaciones y súplicas del padre de éste; pero de repente se puso pálida, dió algunos pasos hácia adelante, y cayó de nuevo saliendo de sus lábios abundante vómito de sangre que fué á manchar de rojo su blanco vestido. Era una terrible y real representacion de la desgraciada Margarita que impresionó vivamente á los espectadores como ya puede imajinarse. Cayó el telon, y todo el mundo creyó que la bella Sarah habia hecho su última exhibicion bajo verdaderamente trájicas circunstancias. La enferma fué llevada al hotel y los doctores diagnosticaron su enfermedad de hemoptisis grave.

Il dolce far niente.—El domingo último era el dia designado para el escrutinio general de las elecciones parciales que se han verificado últimamente para Rejidores del Ayuntamiento de Santa Clara, y solo se reunieron, segun dice un periódico, dos rejidores y dos Secretarios.

Por lo visto, el entusiasmo por la cosa pública, vá en aumento entre los autónomos villaclareñas.

Que les den un sueldecito.

Así se les quitará la modorra, y servirán al país por puro patriotismo.

Progresos de la industria.—Un descubrimiento de gran importancia práctica ha realizado un sabio ruso llamado Dittmar, á saber: solidificar el petróleo, facilitando así su trasporte y conservacion.

El petróleo solidificado por el procedimiento Dittmar tiene el aspecto de una masa gelatinosa y trasparente que puede moldearse en masas de cualquier tamaño. Tal resultado se [illegible] natural con [illegible] una temperat[illegible] [illegible]ua, se vuelve nuevamente [illegible] líquido añadiéndole vinagre y alumbre. El petróleo obtenido despues de esta lienacion, dá una luz muy viva y no engrasa los filamentos de las mechas.

La parte gelatinosa no sufre ninguna alteracion expuesta al aire y se conserva perfectamente en cajas ordinarias que cuestan mucho ménos que las barricas. La economía que el nuevo procedimiento supone en todas las manipulaciones del petróleo es tal, que viene á reducir su costo á la mitad del actual.

Puede obtenerse la pasta mezclando con el jabon petróleo bruto, y de este modo, sometiendo la masa gelatinosa á la destilacion, puede obtenerse un petróleo líquido, más puro y más barato que por todos los demás procedimientos de destilacion hasta ahora conocidos.

El jabon mezclado con el petróleo bruto retiene los aceites pesados y las sustancias sulfurosas, impidiendo que se desprendan al mismo tiempo que el petróleo que destila. Esto es una gran ventaja bajo el punto de vista hijiénico, porque la presencia de sustancias sulfurosas en las sustancias destinadas al alumbrado, es muy perjudicial para la vista.

Un lila aprovechado.—Leemos en *El Progreso*, periódico democrático de Madrid:

"¿Lo ven *La Epoca, El Cronista, La Integridad de la Pátria, El Conservador, El Estandarte, El Tiempo*, y *La Nacion Española*?

En Cuba no pasa nada, ni el señor Portuondo ha propagado doctrinas contrarias á la integridad del territorio.

¿Y ahora qué dice la prensa conservadora? ¿Cree hacer buen papel poniéndose á la altura de periódicos como La Voz de Cuba?"

Es de advertir que ese *Progreso* que hace la oposicion al Gobierno en Madrid, se ha colocado aquí en los centros oficiales, como tonto que se mete en casa, pidiendo suscriciones adelantadas por semestre.

No habia empleado nuevo, á quien el famoso don Blas no presentara el recibito de un semestre adelantado.

¡Oh policía!—Al transitar un individuo blanco por la calle de la Gloria entre Anton Recio y San Nicolás fué asaltado por dos pardos desconocidos, despojándole de ocho pesos é infiriéndole una herida en el brazo.

Los salteadores no han sido habidos.

Apuntes para el futuro periódico policía".

—En la mañana de ayer en la calle de San Nicolás frente á la iglesia del mismo nombre fué asaltado un vecino del Cerro, por cuatro individuos blancos armados de puñal, robándole 175 pesos billetes, un reloj con leontina de oro, unos lentes y un baston con puño del mismo metal y una cartera con documentos.

Han sido detenidos dos individuos blancos, uno de estos presidiario cumplido.

Cuba artística.—Hemos recibido el prospecto de una revista literaria y de artes que con aquel título se publicará bajo la direccion del señor Potestad y Cordero.

Venga en buen hora.

Natural de Córcega.—En una carta de Madrid, que publica un periódico extranjero, al dar cuenta de la próxima publicacion de las actas del Congreso de americanistas, se menciona una curiosa é importante Memoria que no pudo presentarse á dicho Congreso, orijinal del católigo Casanova de Poggolo.

En ella y con argumentos históricos, y gran número de tradiciones y recuerdos locales, se presenta, como el lugar en que nació Cristóbal Colon, la villa de Calvi, en la isla de Córcega, y antigua colonia genovesa.

Se cree nació en la calle de Filo, de la misma poblacion; durante muchos siglos se encuentra el nombre de la familia de Colon en los rejistros civiles de dicha poblacion: Napoleon I participaba de dicha opinion y consideraba tambien á Cristóbal Colon como natural de Córcega.

Lorito Real!—Se están repartiendo papeletas entre los miembros del Partido Liberal para la Junta Magna que celebrará dicho partido el dia 1º del próximo Abril en los salones de la Caridad del Cerro.

¡Buen viaje!

Donativo.—Para D. M. Vazquez hemos recibido de *Un Montañés* 3 pesos billetes.

Pelota.—Decididamente el próximo domingo, á la una de la tarde tendrá efecto el último desafio de *base ball* de la temporada, entre el primer *ten* del *Club Habana* y el *ten* del *Club Almendares* que jugó últimamente contra el *Fe*, obteniendo señaladísima victoria. La lucha promete ser muy interesante, por tener igual fuerza los bandos contendientes.

En la hamaca.—De un colgadero "Tendido en su hamaca, juguete del viento," nuestro amigo Ildefonso Ramirez dió una voltereta y cayó al suelo de cabeza: á no ser por la aplicacion inmediata del Aceite de San Jacobo pudiera no haber parado hasta ..... de profundis, etc., etc. "Y cuantos otros, caro colega, olvidando usar el Gran Curativo á su debida hora para su reumatismo y otras enfermedades peligrosas habrán pagado ántes de tiempo su tributo á la tierra! Aceite y más Aceite, este es nuestro lema.

Albisu.—Las tres últimas representaciones del drama sacro *Los siete Dolores de María*, no verificarán en este teatro el viérnes, sábado y domingo.

Se están construyendo las decoraciones, trajes y aparato para la obra de gran espectáculo *El hijo de la noche*, que se pondrá en escena despues de Pascuas.

La empresa ha hecho grandes gastos con objeto de ofrecer la obra de un modo espléndido.

No lo tragamos.—No nos gustan los gruñidos, sea cual fuere su causa. Lector, si te pica, rasca; y si te duele, usa el Aceite de San Jacobo y ríete del dolor, no gruñas, no le des gusto con tus quejidos. El Aceite te hará sonreir cada vez que el dolor quiera hacerte gruñir.

Nuevo dentrífico.—Las muchas ventajas que reune el nuevo *Polvo Dentrífico Japonés*, le hacen el preparado predilecto, para hermosear y conservar la dentadura. El mundo elegante le preconiza el mejor.

Véase el anuncio que sobre este artículo aparece en el lugar correspondiente.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO ALBISU:—Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Paulino Delgado.—Los siete dolores de María Santísima.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA.

EL GRAN
REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de
OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo seguro, sencillo y eficaz. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Direcciones en once idiomas.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.

PARKER'S
HAIR BALSAM.

Todo el que ha hecho uso de este bálsamo, lo reconoce como el artículo, mas limpio y de mayor purezas. Contiene en su composicion solo sustancias beneficas al cráneo y jamás deja de restaurar el cabello blanco á el color propio de la juventud. "Parker's Hair Balsam" está deliciosamente perfumado y se garantiza que impide la caida del cabello y extirpa la caspa. HISCOX & CO., N. Y. De venta por todos los boticarios, á 50 c. y $1.00 la botella.

PARKER'S
GINGER TONIC
El Mejor Restaurador de la Salud y de la Fuerza.

Si sois mecánico, labrador ó negociante gastado por exceso de trabajo, ó bien una madre rendida por los deberes de la familia ensayad, "PARKER'S GINGER TONIC."

Si tenesis Consunucion, Reumatismo, afecciones de los Riñones, ó cualquiera enfermedad de los Pulmones, estómago, intestinos, sangre ó nervios "Parker's Ginger Tonic" os curará. Es el Gran Purificador de la Sangre, el Remedio mejor y mas eficaz que se conosce para la tos.

Si os estais gastando por la edad, disipacion ó cualquiera otra enfermedad, y necesitais algun estimulante, tomad el "Ginger Tonic"; desde la primera dósis os dará brio y vigor sin causar embriaguez.

Ha salvado cientos de vidas; talvez salve la vuestra.

¡ATENCION!—Rehusad todo sustituto. El "Parker's Ginger Tonic" está compuesto de las mejores sustancias medicinales del mundo y es enteramente diferente de otras preparaciones que se conocen solamente en jeneral. Hiscox & Co., N. Y. A 50 c. y $1 la botella, en todas las boticas, ó ahorrad mucho comprando la botellina de 4 onzas.

FLORES DE ON
Su dulce y duradera fragrancia ha dado inmensa popularidad á este delicioso perfume. No tiene igual. Insistid en tener "Florestón Cologne" y buscad en cada botella el nombre de Hiscox & Co. Se vende en toda botica ó perfumería, á 25 y 75 centavos. Grande ahorro comprando botellas de 4 ozs.

COLOGNE.

AVISO A LOS JUGADORES á la Loteria de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 24 de Marzo han sido agraciados los números siguientes:

18062	premiado en	10000	pesetas	
18051	"	" 300	"	
18065	"	" 300	"	
26502	"	" 300	"	
26505	"	" 300	"	
26515	"	" 300	"	
26519	"	" 300	"	
26537	"	" 300	"	
26547	"	" 300	"	
35112	"	" 300	"	
35116	"	" 300	"	
35131	"	" 300	"	

El siguiente sorteo que es extraordinario, y se ha de celebrar el dia 4 de Abril, consta de 14,000 billetes cuyos premios son los siguientes:

1º de	$ 100000	oro.	
2º de pesetas	250000	"	
3º de "	125000	"	
4 de 50000	200000	"	
5 de 25000	125000	"	
50 de 5000	250000	"	
700 de 1500	150000	"	
2 aproximaciones de 12000 pesetas	24000	"	
2 id. id. id. 10000 id.	20000	"	
2 id. id. id. 5500 id.	11000	"	

768 premios.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa Galiano 59 se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que se expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

¡OJO IMPRESORES!!

Con poco dinero podeis adquirir los TIPOS necesarios para la confeccion de un periódico diario y hasta para la impresion de cualquier obra.

Entiéndase que los precios son tan reducidos por verificarse *al contado* la venta.

MURALLA 40, HABANA.

IMPRENTA MILITAR.

OJO A LOS PRECIOS

La Imprenta Militar vende el Breviario á 60 centavos libra B. B.

La Imprenta Militar vende el Entredos á 50 centavos libra B. B.

La Imprenta Militar vende la Lecturita á 40 centavos libra B. B.

La Imprenta Militar vende un variado surtido de titulares á los precios más módicos que pueden verse.

EN BILLETES DEL B. E.

Aprobada por el Gobierno General la constitucion definitiva de la Sociedad anónima

PROGRESO DEL VEDADO,

se convoca por este medio á todos los accionistas para la Junta general que ha de verificarse el sábado 1º de Abril á las ocho de la noche en la calle de Aguacate número 128, Escritorio del Sr. Dr. D. Juan B. Galvez, con objeto de elejir la Junta Directiva.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.

La Junta Directiva de este Instituto ha dispuesto dar un *Gran Concierto* á los Sres. socios en el mismo el Viérnes próximo 31 del corriente, el que principiará á las 9 de la noche habiéndose la puerta principal á las 8½ y rigiendo las mismas prescripciones que las indicadas para los últimos bailes, haciéndose presente que será requisito indispensable para entrar en el concierto la presentacion del oportuno billete el que se despachará por Contaduría de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 10 de la noche. Habana 28 de Marzo de 1882.—El secretario, *Luis Blanes.* bp 690

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

Para personas de color.

De órden del Sr. Presidente tengo la honra por este medio citar á los Sres. Sócios de este Centro para la junta general estraordinaria, con arreglo al artículo 35 del Reglamento, que tendrá efecto el dia 2 del próximo mes de Abril á las 6 de la tarde con el fin de dar cuenta de las entrados y salidas durante la respertura de este Centro é igualmente del número de Sócios esistentes.

Y haciendose indispensable cubrir las bacantes del cuerpo Directivo se le suplica la mas puntual asistencia. Habana 30 de Marzo de 1882.—El Secretario, *Luis Padilla.* 706

A los estudiantes de Medicina,

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B.B.

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

A los Abagados, Escribanos y Procuradores.

Próxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colegio de Madrid.

Un tomo en 4º de 663 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 B.B en la Administracion de este periódico

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina
COMPOSTELA.
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer al público el mejor clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.
Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor cuidado.
Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fumos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.
Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las esplicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.
Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Estratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique el retrato en vez de favorecerle.
PRECIOS MODICOS.

Crónica Relijiosa.

VIERNES 31.—Los Dolores de Nuestra Señora; santos Félix, mártir, y Amós, profeta, y santa Balbina, virjen y mártir.—Ayuna.— Abstinencia de carne.

FIESTAS EL VIERNES.

En todas las iglesias continúa la novena con sermon á Nuestra Señora de los Dolores, Via-Crucis y el rezo del Rosario.

Córte de María.—Dia 30: corresponde visitar á Nuestra Señora del Amor Hermoso y en Guanabacoa privilejiadas.

IGLESIA DE BELEN.

El Viérnes 31 de este mes se celebrará en la referida iglesia la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores, del modo siguiente:

Por la mañana á las ocho se cantará una Misa solemne; por la tarde á las seis se rezará la corona de Dolores, acto seguido habrá sermon alternando con el STABAT de Rossini que se ejecutará á toda orquesta. 696

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 31.

Jefe de dia.—El Sr. Comandante del 3er. Batallon de Voluntarios D. Julian Solórzano.

Visita de Hospital: Liquidadora de Infantería.

Capitanía General y Parada: 3º Batallon de Voluntarios.

Hospital-Militar, Cárcel, y Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma, D. Graciliano Baez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Escaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Constado en este dia: precios, stock lento de arrobas y existencia

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañan
Toros	72	1296	70 á..75 rs.	52
Bueyes	48	96	50 á..60 "	.....
Terneros	89	623	80 á..85 "	.....
Nov. lejanos			á..65 "	.....
Total	209	2879		52

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Tierra del país	Masa	á 45 cent.	lb
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
	Masa	á 40 "	"
Novillos lejanos	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
	Masa	á 50 "	"
Bueyes	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
	Masa	á 40 "	"
Terneros	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 30 "	"

COMUNICADOS.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Cotorro Marzo 28 de 1882.

Señor Director de La Voz de Cuba.

Muy señor mio: Hoy he visto en el periódico de su digna direccion un suelto donde dice que han sido muertos por la Guardia Civil de Jaruco los bandidos Antonio Barrios Leon y Florentino Perdomo Delgado; y como quiera que no haya sido esto cierto, y sí han sido dados muertos por el sarjento de Guanabo, Pedro Hernandez Carralo y tres guardias, la noche del 24 del actual, le suplico tenga la dignacion de incluir en el periódico de su direccion, el hecho cuyo contenido es el siguiente.

Segun ciertamente estamos enterados, se hallaba recorriendo la línea que manda dicho sarjento, y debido á la casualidad se halló cerca de Campo Florido con dos sujetos, que al intimarles el alto á la Guardia Civil, le contestó uno de ellos, alto á Antonio Barrios, dirijióse al sarjento con un revólver en la mano; como quiera que el valor, arrojo y serenidad del mismo, fuera mayor que el del bandido, se lo cojió á pesar que aquel no lo soltaba, sosteniendo una lucha brazo á brazo de más de diez minutos, teniendo la suerte de quitárselo á consecuencia de haberse abalanzado desde el caballo al bandido dicho sarjento, cayendo los dos en tierra y aquel debajo; el guardia que lo acompañaba se hallaba con otro bandido en tierra, porque en la ocasion propicia del encuentro, quien acompañaba al sarjento era un guardia nombrado Porrilla. Conducidos éstos en direccion de Jaruco, al llegar al injenio de "San Miguel," huyeron de la fuerza, pero dicho sarjento, un guardia de Campo Florido y una pareja que reclamó de Guanabo, les dieron alcance en su fuga, siendo aquellos muertos de resultas de varios disparos.

Son muchos los hechos que la Guardia Civil presta, pero este es uno que á pesar de lo verídico del hecho, honra en un todo á los individuos que lo han llevado á cabo y al Cuerpo en pleno, y tanto el que desea la insercion de estas líneas como los vecinos de los Partidos de Jaruco, Caimiguas, Guanabo, Cotorro, Tapaste, Paula, en fin, la jurisdiccion de la Habana, etc., pueden muy bien levantar sus cabezas ante lo cual, y decir lo provechoso que ha sido la muerte de aquellos dos famosos bandidos, por ser el terror con sus fechorías, de sus habitantes.

Suplico á V. que esta carta sea inserta cual está, anticipándole las gracias queda de V. suyo affmo. s. s. q. b. s. m.—*Un suscritor.* 708

DIRECTORIO COMERCIAL

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 23.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 3.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Grizdo, Habana 85.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Juad y comp., San Ignacio 26.
Jonsén, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucina y comp., Obrapía 36.
Ladendorff, Carlos, Mercaderes 15.

M.

Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Murias, Pedro, Fábrica de Tabacos, Zulueta esquina á Apodaca.
Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Miss hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 81
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12
Mc. Keller, Lulling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 3.
Millington, J. F., San Ignacio 50.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinteri 1.
Nixard Emilio C., Bernaza 51.
Navarro, Washington y comp., Lamparilla
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Composte a 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otaños y comp., P., Aguiar 84.

P.

Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30
Pascual, Enrique, Cuba 90.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, P., Monte 74.
Perez Santa María, Rafaelo Obispo 15.
Potit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 38.
Pocy Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.

R.

Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Safecas y comp., J., Tacon 6.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77

S.

Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Bascosia 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra E. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 78.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 27, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Semidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Suriol, Ramon y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. R., Cuba 11.
Tomás, Benites y comp., en liquidacion Mercaderes 19

EL TESORO
de la boca.
POLVO DENTRIFICO
JAPONÉS
de Z. Blakquer.
Preparacion sin rival y la mas recomendada en todo el mundo para hermosear, conservar y blanquear la dentadura.
Aromatiza el alimento.
Da color natural sonrosado á las encías y lábios.
Preserva de las cáries y escorbuto.
El Polvo Dentrífico Japonés á mas de llenar las prescripciones hijiénicas de la boca, es indispensable en el tocador de los elegantes.
Solo vale cada caja 50 cts. B.B.
Vendese en todas las Perfumerías y Boticas. 98

GIRO DE LETRAS.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.
Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR

J. M. BORJES Y CP.
BANQUEROS.
2 OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.
Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yor, Lóndres, París, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA.
Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidade á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES NEW-YORK y PUERTO-RICO.

N. GELATS Y CP.
Aguiar 108 esquina Amargura.
Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre
NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre
ESPAÑ

MARZAN H.
CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Baleares, Barcelona, Benicarló; Bilbao, Bonal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Canaras de Orila, Campo de Tinan, Carril, Cartagena, Ceuta, Cadillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Eugnera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infantio, Jativa, Jerés, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanos, Mérida, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Lena, Previa, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Roza, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorva, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona Tercal, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vi... Villavicisas, Vitoria, Zaragoza.

L. RUIZ Y CP.
ORRELLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spiritus, Santiago de Cuba, Cinco de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe, Nuevitas &c. 1883

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43.

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almeria, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajos, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jeres de la Frontera, Jaen; Jativa, Lanzra, Lloret de Mar, Lojs, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Ofiate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palacios, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria, Tolosa, Tortosa, Tarrega, Tudela, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villanicloca. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valcecia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp. 8269

ENSEÑANZAS.

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS,

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio "Isabel la Católica" de esta ciudad, se ofrece á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.

Bordados y calados en blanco, cáñiro, litografía y lanain.

Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.

Flores de género, cera, imitadas al coral, papel, felpillas y estambres.

Variedad y capricho en jardineras, maceras y toda clase de adornos para salon y para regalos, a dornadas con matas de flores imitadas á las naturales.

Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.

Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.

Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frivolité, crochet, flecos &a.

Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales.

NOTA: La profesora tiene un método particular para enseñar en corto tiempo, lo mismo que en sacar patrones ó moldes de vestidos y toda clase de adornos para Señoras y Niñas sobre figurin, á las Señoras y Señoritas que lo soliciten.

Atendido la época que atravesamos, cobra en billetes lo que antes cobraba en oro.

Da clases en su casa calle de Obrapia nº 75, al os, entre Aguacate y Villegas y á domicilio.

Ntra. Sra. de los Angeles
San Ignacio nº 132.
Colegio de Señoritas.

Este plantel de educacion, fundado y dirigido por Domitila García de Coronado y Nicolás Coronado y Piloña, ha inaugurado sus tareas literarias el dia 15 del presente mes.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

VACUNA DE ESCOCIA

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA.
RECIBIDA SEMANALMENTE.

M. TRIAS.
MEDICO-CIRUJANO.

Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.
Industria esquina á San Miguel, entresuelo.
Se facilita vacuna á cualquir hora. 431

DENTISTAS

DRS. G. A. BETANCOURT É HIJO.
Cirujanos Dentistas.

Aguacate nº 108 entre Teniente-Rey y Muralla.
Horas de Oficina: de 7 de la mañana á 5 de la tarde. 611

Dr. Ignacio Rojas
CIRUJANO-DENTISTA.
Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y operaciones de 12 á 3.
Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.
Botica El Cristo. 10277

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias
Horas de dos á tres de la tarde.—Gratis para los pobres.

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.
ABOGADO.

Calle de Mercaderes nº 17. Horas de despacho de 11½ á 4.

DR. R. GARGANTA.

Especialista en enfermedades de la garganta, vias urinarias, matriz y sifilíticas. Consulta de 3 á 5 de la tarde. **Obrapia 99.** bp 604

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos en la construccion de aparatos **herniarios y ortopédicos,** razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.

Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** los dejará complacidos. 311

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

Ldo. Luis de Oteyza.
ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de Obrapia nº 22 esquina á S. Ignacio. Despacho de 8 á 10.

Manuel S. Segovia,
Notario público y de Real Hacienda:

ha trasladado su despacho á los bajos de la Direccion General de Hacienda, antigua Aduana frente á la Administracion del ramo de Loterias. 668

Dr. Erastus Wilson.
Médico-Cirujano-Dentista.

Calle de la Habana 108, altos,

al lado de la casa donde ha habitado tantos años.

Hace tan solo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos.** Protoxido de Ozoe (Gas exhilerante) para estraer muelas sin sentir o, que tanto se emplea en los Estados Unidos.

CELSO GOLMAYO.
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de las Virtudes nº 1. 10556

Vacuna inglesa.
DR. JOVER.

Amargura nº 74.--Consultas y operaciones de 1 á 3. 10372

Dr. Ignacio Plasencia,
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de mujeres y de las vias urinarias. Ha trasladado su domicilio á la Calzada de la **REINA nº 78,** entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.** 10452

MATURANA.
MEDICO - CIRUJANO.

Especialista en enfermedades venéreas y sifilis. Consultas y operaciones de 1 á 4. Grátis para los pobres, Santa Clara 292

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Vidal Lazcano Diez.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

DE LA PLAZA DEL VAPOR SE HA TRASLADADO
A OBISPO 80,
ESQUINA A VILLEGAS.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempeñará en su laboratorio á á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞Tiene un especifico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca, Estracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 9882

J. P. VEITIA.
Cirujano--Callista--Civil y Militar

Horas de consulta de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Villegas y Aguacate

Ldo. Antonio Corzo.
Ex-Fiscal de imprenta de la Habana

Ha abierto su estudio de Abogado, Teniente-Rey nº 68.

EUGENIO ANTONIO FLORES.
ABOGADO

Santa Clara 37. Correo, apartado 679

GUILLERMO C. DOWNS,
CIRUJANO-DENTISTA.

Acaba de llegar de Europa y los Estados Unidos y se ofrece á sus amigos y al público en general en todo lo concerniente á su profesion.—Su laboratorio provisto profusamente de todo lo más moderno y necesario para operaciones quirúrgicas, está en el nº 72, calle de O-Reilly.—**O-REILLY 72. O-REILLY 72.** 679

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
CRISTINA 18

DR. LUIS MONTANE,
de la facultad de París,

de regreso á esta ciudad ha fijado su domicilio en la calle de la *HABANA* nº 55 esquina á Empedrado. Consultas de 11 á 1. 697

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.
Dr. en Cirujia-Dental.
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y me comprometo á tenerles siempre contentos conmigo por medio de la contrata de peso y medio papel, la que empezaré á cobrar desde el dia 1º del que sigue. Esta contrata me la piden varios dueños de panaderías, así espero que me avisen calle Ancha del Norte nº 78 y calle de la Cárcel nº 5, fonda. En caso de no tener algun olvido, esta contrata no es mas que aquí en la Habana, los de fuera los acompongo sin contrata. Habana Marzo 23 de 1882.—*Pedro Corrales.* 653

Se solici a á D. Abelardo L. Reyes que llegó de la Península en el vapor Habana en Noviembre ppdo. para un asunto que le interesa, calle de la Muralla nº 27. 515

Se solicita un jóven peninsular soltero que haya servid algun tiempo en una farmácia bien sea en esta capital ó en Europa y que le convenga desempeñar igual destino en Tampico, [Méjico.] Se exige certificados y buenas referencias. San Ignacio 36 altos informarán. 603

Un jóven que posée los idiomas francés é inglés y ha servido en Europa diferentes destinos en consulados, desea colocarse, ya sea en un consulado de esta Isla ó de intérprete en un establecimiento, para llevar la correspondencia extranjera. Tiene personas de arraigo que respondan de su conducta. Darán razon Obrapia 75, altos.

Alquileres de casas

Se alquila la gran casa de tres pisos de la calle de la Amargura nº 54 entre Habana y Compostela, con todas las comodidades para una numerosa familia, ó para comercio, hotel, colegio, sociedad &c., la llave en la accesoria de la misma, y de su ajuste en la calle de la Univercidad nº 34 esquina á Infanta. 580

Se alquila la hermosa y ventilada casa, Calzada de Galiano nº 126, esquina á Salud y Dragones, con diez hermosísimas habitaciones, caballeriza para cuatro caballos, agua y cuantas comodidades exije una dilatada familia. Impondrán, en la sombrerería Galiano esquina á Salud. 699

En el centro del Vedado á orillas del fer o carril se alquila una espaciosa casa, situada en la calle 9 tiene grandes comodidades para una ó dos familias por numerosas que sean; puede y sea todos los dias y á todas horas. Tratarán de su ajuste Animas 129. 690

Se alquila la casa calle de Cuba nº 47 con varias habitaciones altas, San Rafael 33 informarán. 691

VENTA DE MUEBLES.

Muy barato.

Se vende un completo mobiliario para Café. Impondrán Zanja nº 86. 577

Se venden por ausentarse: un escaparate de una luna, un tocador, un labavo una mesita de noche, todo nuevo y de palisandro francés, 4 cuadros al óleo de 2 varas de alto, el uno es la Dolorosa, otro la perla de Rafael, otro copia del San Antonio de Murillo y otro la virgen del Cármen, un niño de Atocha con su urna de palisandro y una Santa Inés tambien de bulta. Aguila 90. 675

PÉRDIDAS.

Con esta fecha se le ha perdido la filiacion al bombero Federico Almentero, que pertenece á la 5ª Compañía del Batallon de la Villa de Guanabacoa. 24 de Marzo de 1882. 707

En la noche del dia 26 del corriente ha desaparecido del sitio conocido por Manacal, partido del Quemado de Güines un caballo Moro azul como de 6½ cuartas de alzada, las dos patas blancas, un lucero en la frente, con el nacimient de la cola de color rucillo, lleva un hierro en la paleta borrado J. L. Se gratificará con 2 onzas oro al que lo entregue en dicho punto á D. José Leon Perez ó en la Habana Calzada del Monte nº 20 á su dueño D. Bernardo Diaz se recomienda este anuncio á la benemérita Guardia Civil de toda la Isla. 705

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un tren completo, compuesto de un coche de uso en muy buen estado, una pareja de caballos americanos color moro azul, nuevos, sanos y sin resabios, respondiendo á ellos, trabajad solos, en pareja, en tanda, en parejas en giras, con sus arneses tambien en buen estado. Informarán de su ajuste en la calle de la Univercidad nº 34. 589

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE
MONDARIZ.
GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Especialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.

Depósito general C. R. Wickes & Cª

OFICIOS 29. Habana.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas, por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveneradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

COSMETICO DE MARQUEZ.
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

Estamos seguros de que todas las personas que los prueben, no usarán de otros. De venta en su depósito dental, Habana 110, por mayor y al detalle, y en las principales perfumerías.

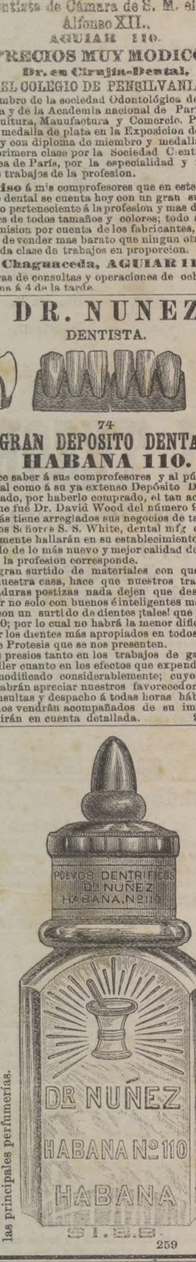

ESTOS POLVOS DENTRIFICOS SON LOS MAS APRECIADOS EN LOS E. U.
Fabricados por el Dr. S. S. White.

MISCELANEA.

HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA
ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Informará.

JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOAIN 68. 10116

QUINTA CASA DE SALUD
La Integridad Nacional.

Directores facultativos: los Dres. D. Eduardo Belot y D. Cárlos Montemar.

MEDICO INTERNO: *D. Emilio Bonich.*

La estension de esta Quinta facilita las mayores comodidades para toda clase de enfermos de cualquier sexo y color. Cuenta con departamento separado para *Mujeres,* atendido por inteligentes enfermeras.—Los hay tambien para *Locos,* con baños de Ducha de todas clases.—De regreso el Dr. Belot de su viage al extrangero, como especialista en enfermedades mentales, por su larga practica, se hace cargo de los que le confien en el Establecimiento.—Las pensiones para toda clase de enfermos serán equitativas y arregladas al local que estos ocupen.—Los enfermos podrán á su ingreso elegir á cualquiera de los facultativos de la Quinta; quienes dan consultas *gratis á los Suscritores;* el Dr. Belot, de 1 á 2 de la tarde, en la calle de Empedrado nº 3; el Dr. Montemar, de 6 á 8 de la noche, en el Hotel América, y el Medico interno, en la Quinta, á todas horas, despachándose en la Farmácia de la Quinta las recetas de dichos facultativos gratis para los Suscritores.

En el Establecimiento se hablan los idiomas mas generalizados. 189

IMAGENES.
NUEVO ESTABLECIMIENTO
Ntra. Sra. del Cármen
DE
Sinesio Soler.
O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.

Por los últimos vapores se acaban de recibir las imágenes siguientes: Vírgenes de las Mercedes, Cármen, Rosario, Cobre, Santas: Eduvigis y Barbara, Santos: Antonio, José, Niños Jesus, todos de madera y con vestidos bordados. Cristos de todos tamaños, coronas de plata y de metal, rosarios, escapularios, novenas, estampas y todo lo concerniente á dicho ramo. Se hacen altares y oratorios y se retocan y componen imágenes dejandolas como nuevas. Todo á precios módicos. 694

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores.

VENTA DE ANIMALES.
OJO.

Se vende un magnífico caballo criollo de 7 años, 6¾ cuartas alzada y de inmejorable andar. Baratillo 9 puede verse á todas horas. 677

SOLICITUDES.

Un farmacéutico desea regentear una farmácia. Droguería de Sarrá informarán. 678

Una señora de mediana edad desea colocarse de criada de manos, manejadora de niños ó bien de lavandera y aplicuchadora. Preguntando por D. Caridad Rodriguez en el Hospital de Paula informarán.

AVISO.

A los dueños de panadería: como compositor de los hornos antiguos me ofresco y me comprometo á tenerles siempre contentos conmigo por medio de la contrata de peso y medio papel, la que empezaré á cobrar desde el dia 1º del que sigue. Esta contrata me la piden varios dueños de panaderías, así espero que me avisen calle Ancha del Norte nº 78 y calle de la Cárcel nº 5, fonda. En caso de no tener algun olvido, esta contrata no es mas que aquí en la Habana, los de fuera los acompongo sin contrata. Habana Marzo 23 de 1882.—*Pedro Corrales.* 653

Se solici a á D. Abelardo L. Reyes que llegó de la Península en el vapor Habana en Noviembre ppdo. para un asunto que le interesa, calle de la Muralla nº 27. 515

Se solicita un jóven peninsular soltero que haya servid algun tiempo en una farmácia bien sea en esta capital ó en Europa y que le convenga desempeñar igual destino en Tampico, [Méjico.] Se exige certificados y buenas referencias. San Ignacio 36 altos informarán. 603

Un jóven que posée los idiomas francés é inglés y ha servido en Europa diferentes destinos en consulados, desea colocarse, ya sea en un consulado de esta Isla ó de intérprete en un establecimiento, para llevar la correspondencia extranjera. Tiene personas de arraigo que respondan de su conducta. Darán razon Obrapia 75, altos.

Alquileres de casas

Se alquila la gran casa de tres pisos de la calle de la Amargura nº 54 entre Habana y Compostela, con todas las comodidades para una numerosa familia, ó para comercio, hotel, colegio, sociedad &c., la llave en la accesoria de la misma, y de su ajuste en la calle de la Univercidad nº 34 esquina á Infanta. 580

Se alquila la hermosa y ventilada casa, Calzada de Galiano nº 126, esquina á Salud y Dragones, con diez hermosísimas habitaciones, caballeriza para cuatro caballos, agua y cuantas comodidades exije una dilatada familia. Impondrán, en la sombrerería Galiano esquina á Salud. 699

En el centro del Vedado á orillas del fer o carril se alquila una espaciosa casa, situada en la calle 9 tiene grandes comodidades para una ó dos familias por numerosas que sean; puede y sea todos los dias y á todas horas. Tratarán de su ajuste Animas 129. 690

Se alquila la casa calle de Cuba nº 47 con varias habitaciones altas, San Rafael 33 informarán. 691

VENTA DE MUEBLES.

Muy barato.

Se vende un completo mobiliario para Café. Impondrán Zanja nº 86. 577

Se venden por ausentarse: un escaparate de una luna, un tocador, un labavo una mesita de noche, todo nuevo y de palisandro francés, 4 cuadros al óleo de 2 varas de alto, el uno es la Dolorosa, otro la perla de Rafael, otro copia del San Antonio de Murillo y otro la virgen del Cármen, un niño de Atocha con su urna de palisandro y una Santa Inés tambien de bulta. Aguila 90. 675

PÉRDIDAS.

Con esta fecha se le ha perdido la filiacion al bombero Federico Almentero, que pertenece á la 5ª Compañía del Batallon de la Villa de Guanabacoa. 24 de Marzo de 1882. 707

En la noche del dia 26 del corriente ha desaparecido del sitio conocido por Manacal, partido del Quemado de Güines un caballo Moro azul como de 6½ cuartas de alzada, las dos patas blancas, un lucero en la frente, con el nacimient de la cola de color rucillo, lleva un hierro en la paleta borrado J. L. Se gratificará con 2 onzas oro al que lo entregue en dicho punto á D. José Leon Perez ó en la Habana Calzada del Monte nº 20 á su dueño D. Bernardo Diaz se recomienda este anuncio á la benemérita Guardia Civil de toda la Isla. 705

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un tren completo, compuesto de un coche de uso en muy buen estado, una pareja de caballos americanos color moro azul, nuevos, sanos y sin resabios, respondiendo á ellos, trabajad solos, en pareja, en tanda, en parejas en giras, con sus arneses tambien en buen estado. Informarán de su ajuste en la calle de la Univercidad nº 34. 589

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE
MONDARIZ.
GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Especialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.

Depósito general C. R. Wickes & Cª

OFICIOS 29. Habana.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas, por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveneradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

COSMETICO DE MARQUEZ.
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Bras, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **Bras y el Tolú,** ascendidas á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA: Sarra y Compª.—Droguería la Central.—Botica francesa. CABANAS: Botica de Juan B. Kuisero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA,—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerias acreditadas de la Isla de Cuba.

TIÑE EL CABELLO
DE COLOR NATURAL.

ACUAFAE — ACUAFAE

SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN JOSÉ AGUIAR 106, HABANA.

PRECIO DEL ESTUCHE $2.

ES LA MEJOR Y MAS BARATA DE TODAS.

BILLETES.

GUANO DEL PERU.
Abonos Ohlendorff.

Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores

TODD, HIDALGO Y Cª
[Sucesores de Zaldo y Cª]
25 OBRAPIA. Habana. 308

La Competidora, NEPTUNO 79

Gran depósito de camas, camitas y cunas lo mas elegante y barato que puede conseguirse en otros establecimientos, tenemos tambien los bastidores metálicos marca *Habana* y *Cuba,* de tejido de acero los cuales no ceden al una lino á la presion y para que el público se convenza le suplicamos haga una visita á **La Competidora, NEPTUNO 79** de donde podremos asegurar saldrán complacidos. 496

HIPOLITO ALVAREZ.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donckis** de todos tamaños. **Rales** para ferro-carril. **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hornas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman Ecrues y ravales. Litofractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS. 10727

LLAMAMOS

la atencion de las familias de toda la Isla de Cuba hácia esta casa que vende las novedades y caprichos á precios BARATISIMOS.

TIENE SUCURSALES PARA SATISFACER LOS PEDIDOS QUE SE LE HAGAN.

PARA LA CUARESMA.
CORBELLA Y QUERAL.
25 OBISPO 25.

Esta antigua y muy conocida casa, recibe semanalmente un grande y variado surtido de comestibles, de la misma manera que en los años anteriores por medio de sus Refrigeradores á bordo de los vapores correos americanos. Al público en general, y sobre todo á sus numerosas amistades, ha ofrecido siempre y cumplido este bien montado establecimiento.

Pescados frescos.
Salmon, Bacalao, Macarelas, &a. &a.
Mariscos.
Ostiones, Rochaway, Saddle, &a. &a.
Mantequillas.
De Philadelphia y Geshen en paños.
Frutas.
Peras de California, Manzanas, Uvas de Málaga, &a. &a.

Pescado salado.
Arenques holandeses, Salmon ahumado, cajitas de bacalao de 5 libras sin pellejo y sin espinas.
Un variado surtido de carnes de gallina, quesos, hortalizas y galleticas de todas clases.
Acabamos de recibir fresas muy frescas y espárragos de la mejor calidad.

TODO MUY BARATO.

25 OBISPO 25. 704

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Francisco M. Gutierrez

ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviéndose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos con las reformas que se han hecho.

Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los Hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.

La persona ó huésped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo interesses puede entregar en casa de los Sres Herrera y Sobrino, almacen de ropas, las cantidades que deseen, que con la órden de aviso de estos será admitido como tal huésped.

Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirben y Cª, Teniente-Rey 20.—Bernaza 46 entre Muralla y Teniente-Rey gran establo de carruajes de Lujo Sres. D. Cárlos y Eduardo Gomez.—En la calzada del Monte 225 Sres. D. Luis García y Hermanos.

Por correos Francisco M. Gutierrez, **San Diego de los Baños.** 394

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende la magnífica casa de alto y bajo situada en el Vedado calle 9 frente al ferro-carril Urbano ó se cambia por otra que esté bien situada en esta ciudad. Informarán Animas 131. 681

Se vende la casa calle de Egido nº 10, libre de todo gravámen y sin intervencion de corredor, es punto muy sano y muy céntrico tiene un buen inquilinato para establecimiento, en la misma informan á todas horas. 288

Se venden.

Dos pequeñas casas, fachada de canteria muy solicitadas cuando estan vacias pueden producir el uno por ciento al mes, estan situadas en la calle del Conde núms. 1 y 3, tratarán de su ajuste Calzada de Galiano nº 59 654

A los trenistas de carruages.

Como garga doce magníficos lotes de terreno situados en la calzada de Buenos Aires [Cerro] parte de ellos con frente á dicha calzada. Se enagenan en venta real ó impondran nº 28 calle de los Oficios, escritorio de D. José Plá y Monje. 671

Muy barato.

Se vende el solar calle de San Miguel esquina á San Francisco, tiene ocho cuartos de tabla y teja que ganan á ocho pesos y un buen pozo de agua, Reina 111 tratarán de su ajuste. 471

En el Cerro.

Se vende un solar y medio de terreno en buen punto; y propio para lo que quieran aplicarlo. Se dará barato, Lombillo 6 tratarán. 660

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

DE ACTUALIDAD.
MANTECA DE LA MARCA
CIBALO.
N. K. Fairbanks y Cª
12 WATER ST. NEW-YORK E. U.
ESTABLECIDOS EN 1862.
La mayor refinería de manteca del mundo.

Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **